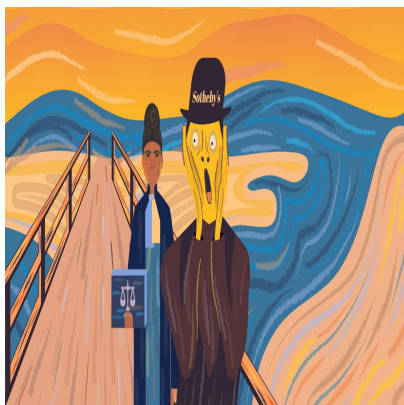




Pantamela enterita para poderla demandar

Descripción

Un día de mediados de otoño de 2010, dos venezolanos se reunieron en un local de la cadena de cafés-restaurantes [Sant Ambroeus](#) en Manhattan.

Uno era Isaac Moisés Sultín Cohón, empresario del sector naviero que amasó parte de su vasta fortuna cuando administró los almacenes de los principales puertos venezolanos, durante la primera década de la autodenominada Revolución Bolivariana y cuya empresa insignia, Braperca, acababa de ser abruptamente ocupada por el chavismo apenas un año antes de aquel encuentro.

El otro comensal era una mujer de 24 años de edad. La joven, Ana María Celis Atencio, apenas completaba dos años, hasta entonces, como catalogadora *junior* en Sotheby's, una de las principales casas de subastas del mundo.

Para la fecha, noviembre de 2010, Celis Atencio, precoz y brillante -según la califican algunos de sus conocidos en el mundillo del arte en Nueva York-, se había convertido en lo que este tipo de corporaciones denomina *Key Client Manager* (KCM), la persona que maneja la cuenta de un cliente relevante.

También para entonces, y a pesar de lo reciente de su aparente revés con Braperca, Sultín Cohón calificaba como un *Key Client*. La propia Ana María Celis lo certificó en un reporte para su empleador. La ejecutiva auguraba buenos negocios con el magnate, también joven -aunque no tanto: 45 años- y desconocido para el público. ¿[Venezuela] depende de las importaciones, así que este es un negocio muy rentable?, escribió Celis en su informe. A su cálculo no le faltó razón: en los próximos cinco años, Sultín Cohón pasaría a ser uno de los diez mejores clientes del departamento de Arte Contemporáneo de la institución, tras gastar más de 27 millones de dólares en la compra de 35 piezas de arte y muebles de colección.

La conversación en el café neoyorquino tenía como propósito afinar los detalles de la compra que iba a hacer Sultín, pocos días después, de una obra de [Anish Kapoor](#), el artista británico de origen indio conocido por sus esculturas abstractas, por un monto de 1,4 millones de dólares.

Pero, mientras conversaban, el empresario hizo una pregunta que abrió el camino para un juicio, exactamente una década más tarde, en la Corte Suprema de Nueva York.



[La Fiscalía General del Estado de Nueva York acusó a Sotheby's de violar las leyes financieras de ese estado. Crédito: Ina Fassbender /AFP](#)



[La vicepresidente senior de Christie's, Ana María Celis, le muestra obras de arte al rapero estadounidense Chainz. Crédito: Andrew White/ The New York Times](#)

Según quedó registrado en el documento de 42 páginas de la demanda que el 6 de noviembre de 2020 introdujo la Fiscal General de Nueva York, Letitia James, contra Sotheby's, ¿el coleccionista preguntó a su KCM por qué algunas personas no pagaban impuestos de ventas cuando compraban arte?, se lee.

Fue el origen de una historia en la que su curiosidad terminó delatando al potentado venezolano con las manos puestas en un hobby prohibitivo que practica de un modo desleal, siempre de acuerdo al expediente de esa demanda. Y, sin embargo, el demandado no fue él.

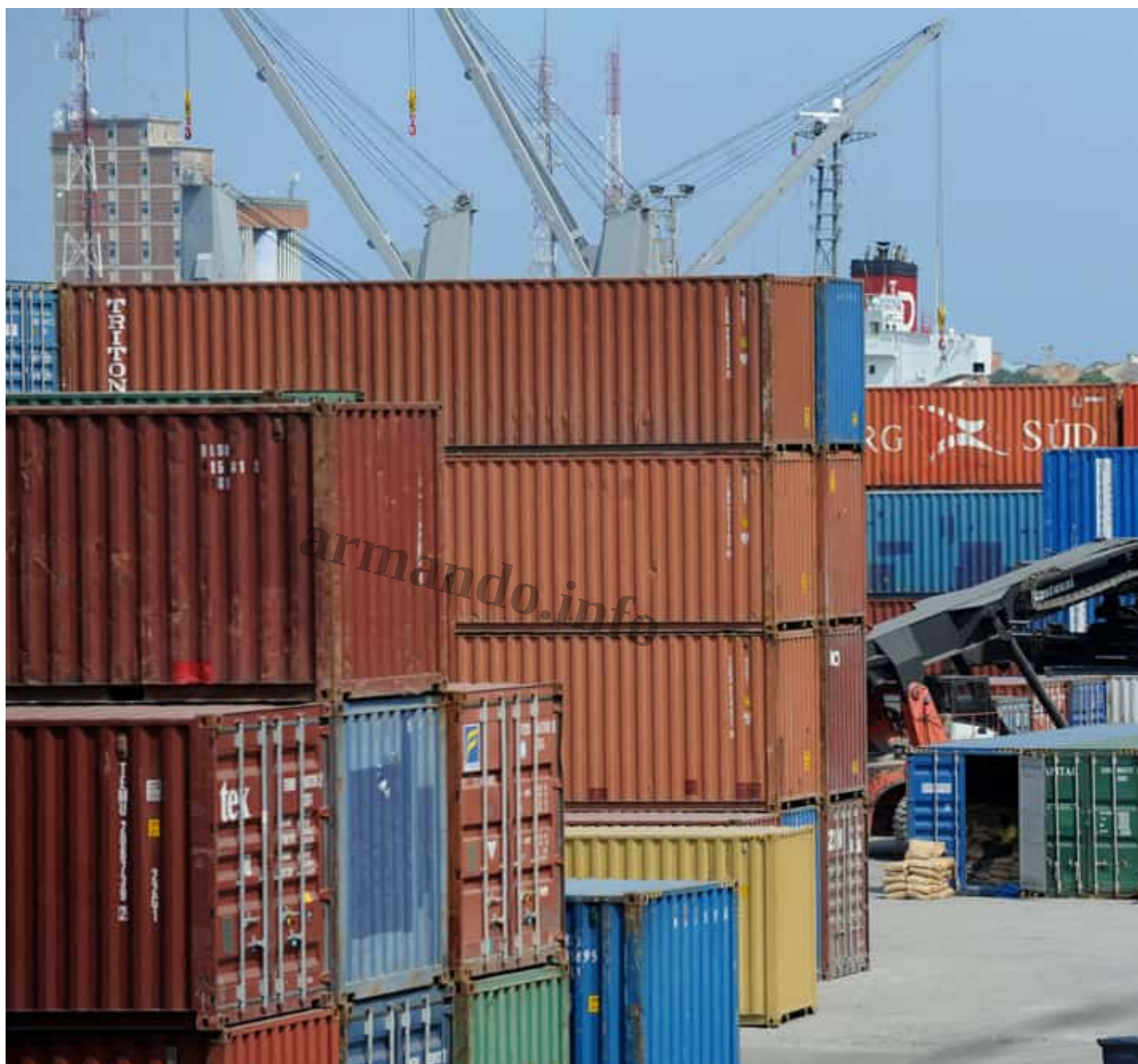
El 'Key Client' siempre tiene la razón

Por las leyes del estado de Nueva York, todo el que compra obras de arte en esa jurisdicción debe pagar un impuesto a la ciudad y al estado. Sin embargo, los comerciantes de arte -aquellos cuyo negocio es revender las obras, en vez de conservarlas- pueden obtener una exención de esta carga.

Según destacó la acusación de la Fiscalía, cuando Sultán Cohón indagó sobre la fórmula para dejar de pagar impuestos sobre sus adquisiciones de arte, Celis le respondió que podía acudir a esa exención y presentar la planilla correspondiente para obtenerla, toda vez que él podría revender su arte en algún momento, algo que no era cierto, pues la exención solo aplica para galerías o comerciantes de arte registrados.

Pero la actuación de Celis y otros empleados de la casa de subastas fue más allá, de acuerdo con el relato de la Fiscalía ante la corte. Celis, o alguien bajo sus indicaciones, llenó parte de la planilla, específicamente el renglón que decía que Sultán estaba "en el negocio del comercio de arte" y que vendía "bellas artes", algo que Celis sabía que no era cierto. El documento alega que al menos 12 empleados de Sotheby's sabían que Sultán estaba usando certificados de reventa para comprar obras que, en realidad, tenían por destino final el apartamento del venezolano en Park Avenue.

La historia de la Fiscalía describe el tenso ambiente de la "rivalidad cortagargantas" entre Sotheby's y su histórica competidora, Christie's, ambas instituciones fundadas en Londres en el s. XVIII y cuyas ganancias se basan en las comisiones, de entre 14% y 25%, que obtienen de las piezas que subastan. El pasado 5 de mayo el juez de la Corte, Andrew Borrok, ordenó a Sotheby's entregar a la Fiscalía la lista de los 450 clientes que hicieron compras de cinco millones de dólares o más entre 2008 y 2015, cifras que dan una idea de las ganancias que generan estas corporaciones. Este ambiente de gran competitividad y exigencias de ingresos exorbitantes, a menudo, lleva a los empleados de ambas instituciones hasta extremos inusuales, como organizar las fiestas de cumpleaños de los hijos de los coleccionistas, un tipo de servicio extra e informal, nunca previsto en algún contrato, pero que busca complacer y fidelizar a sus clientes.



Los almacenes de los principales puertos venezolanos fueron administrados por Braperca, empresa de la que fue dueño Isaac Sultán Cohen. Crédito: Leo Ramírez/ AFP

De allí que Celis Atencio no solo respondiera a la petición de Sultán Cohen de orientarle en cuanto a posibles fórmulas para evitar el pago de impuestos, sino que recorriera esa milla extra.

Por ejemplo, en la demanda se narran con detalle los tormentos de Celis Atencio y las súplicas a sus colegas al interior de la casa de subastas para atender las exigencias de Sultán Cohen, esbozado en el expediente como un cliente difícil y caprichoso que con frecuencia amenazaba con llevar sus compras a Christie's.

En noviembre de 2012, por ejemplo, el magnate pidió que unas obras de arte, compradas en la sede de Sotheby's en Londres, fueran llevadas a su apartamento en Nueva York en un tiempo muy corto.

“Estoy bajo mucha presión para lograr que esto suceda (...) ¿Por favor? Me arrodillo para rogar en este momento”, le escribió Celis en un correo a un colega. Fue convincente con su súplica; la empresa asumió los 1.800 dólares que costaba el envío para cumplir con el plazo requerido por Sultán: el cliente, en especial si es VIP, siempre tiene la razón.

Ellos formaron rápidamente una conexión fuerte: El coleccionista se dio cuenta de que ella era de su mismo país, y estaba muy impresionado con su conocimiento de arte latinoamericano”, relata la demanda.

La Fiscalía considera que la actuación irregular de Celis, una veinteañera que completaba menos de tres años desde que se graduó en la universidad, se debió a que la venezolana no habría recibido el entrenamiento adecuado por parte de Sotheby’s, así como a las malas prácticas y políticas de la empresa que descartó de forma descuidada la falsedad de los certificados de reventa que aceptó del coleccionista y su compañera o permaneció deliberadamente ignorante de su falsedad. Esto último constituye un delito, en opinión de la Fiscalía. La acción judicial del ministerio público solo se basó en la casa de subastas, pero no incluye ningún cargo contra Celis Atencio.

El alegato de la Fiscalía resalta que la irregularidad se repitió en un total de cuatro certificados entregados entre 2010 y 2015. Además que varios altos ejecutivos de Sotheby’s conocían que Sultán Cohén destinaba las obras que compraba a su *pied-a-terre* neoyorquino y no al mercado.

El proceso se encuentra todavía en una fase preliminar, en la que la oficina de James está realizando peticiones de documentos e información a la casa de subastas y definiendo cuáles de estos documentos e interrogatorios deben ser considerados como “confidenciales”, bien porque contienen información personal o comercial sensible, o porque pueden ser “perjudiciales” para el Estado de Nueva York, su gobierno o sus agencias. El juicio es de tal complejidad que el cronograma establecido se extiende por ahora hasta marzo de 2023, cuando se espera que concluyan los testimonios de los expertos que serán interrogados por las partes.

En las respuestas dadas hasta ahora a las peticiones de la Fiscalía, Sotheby’s menciona a algunas personas que ocuparon puestos importantes para la época. Entre ellas, por ejemplo y además de la venezolana Celis Atencio, destaca Gabriela Palmieri, exvicepresidente senior de la institución en ese periodo y una reconocida especialista en arte contemporáneo, que se convirtió en la primera mujer con raíces latinoamericanas en dirigir una subasta nocturna en Sotheby’s. Hija de la leyenda del *latin jazz*, Eddie Palmieri, calza con la descripción dada en la demanda sobre la persona que tomó el relevo en la relación con Sultán en 2013, tras la marcha de Celis Atencio, de Sotheby’s a Christie’s, su archirrival, en donde la venezolana hoy se desempeña como vicepresidente senior y jefe del Departamento de Ventas Nocturnas de Arte Contemporáneo y de Posguerra. Para conocer su versión de la historia, **Armando.info** intentó contactar a Palmieri a través de su cuenta de Instagram el pasado 21 de abril, pero no había obtenido respuesta hasta la fecha de publicación de este reportaje.



La Fiscal General del Estado de Nueva York, Letitia James, introdujo la demanda en contra de Sotheby's ante la Corte Suprema de ese estado en noviembre de 2020. Crédito: Timothy A. Clary/AFP

Deconstruyendo al 'coleccionista'

El 8 de noviembre de 2010, tras la reunión en el Sant Ambroeus, Sultán entregó el primero de los certificados de reventa en los que se aseguraba, falsamente, que él estaba en el negocio del comercio del arte. Los certificados eran del tipo *blanket*, o 'cobija' en inglés, así llamados porque permiten *cubrir* las compras de diversas obras u objetos artísticos a lo largo de varios años. Como consecuencia de estos documentos fraudulentos, que eximieron al magnate venezolano de sus obligaciones tributarias, el estado de Nueva York dejó de recibir 2,4 millones de dólares. La demanda

agrega que Sultán intentó repetir esta práctica con otras dos instituciones del ramo, cuyos nombres no precisa; pero que los papeles fueron rechazados por esas contrapartes, distintas a Sotheby's, debido a que el empresario indicó, en el renglón en el que se le preguntaba por su actividad comercial, que estaba en el negocio de las exportaciones y principalmente vendiendo objetos de propiedad personal.

El hecho de que la acusación sea llevada por la Fiscal General del estado, Letitia James, también habla de la relevancia del caso para las autoridades. James es una prominente abogada e integrante del Partido Demócrata, que fue electa para el cargo de Fiscal General del estado de Nueva York en noviembre de 2018, cuando derrotó en las urnas al republicano Keith Wofford y se convirtió así en la primera mujer afroamericana en ejercer este cargo. A James se le conoce como una acusadora a la que no le tiembla el pulso, y entre las personalidades a las que ha investigado y demandado se encuentra el expresidente [Donald Trump](#), bajo cargos de presunta actividad criminal de la Organización Trump en sus prácticas financieras.

La demanda en contra de Sotheby's fue el resultado de una investigación de más de cuatro años que la Fiscalía hizo sobre la casa de subastas y sus prácticas de impuestos y certificados de reventa, que incluyó el análisis de decenas de miles de documentos y entrevistas a los empleados de la corporación. De hecho, uno de los argumentos de la defensa de Sotheby's es que entregaron 18.000 páginas de documentos relacionados con otros 17 clientes, y que la demanda sólo se refiere al caso de Sultán Cohen, por lo que se oponen a la solicitud de nuevos documentos hecha por la Fiscalía en la fase preliminar del proceso judicial. Desde 2015 Sotheby's ha hecho un gasto sustancial en tiempo y dinero respondiendo a las peticiones de la Oficina de la Fiscal General.

De acuerdo con la propia Fiscalía, Sultán llegó a comprar hasta 50 millones de dólares en obras de arte entre 2010 y 2015 en distintas instituciones, de los que 27 millones transitaban por las cuentas de Sotheby's. Pero, entonces, ¿cómo se libró de ser acusado de evadir impuestos?

En noviembre de 2018, el empresario venezolano llegó a un acuerdo con la Fiscalía por el que accedió a pagar 10,75 millones de dólares por concepto de impuestos, penalidades y daños y evitó ir a juicio. *El coleccionista*, como lo identifica la demanda, obtuvo como contrapartida el privilegio de que su nombre no fuera revelado, ni cuando la Fiscalía anunció el acuerdo con él en 2018, ni durante la acusación contra Sotheby's. Sin embargo, resultan contundentes las pistas que lo señalan como el protagonista central de una de las demandas más comentadas en el mundo del arte, cuyas consecuencias podrían incluso llevar a cambios en los procedimientos para el cobro de impuestos en Nueva York y otros lugares.

La acusación atrajo la atención de varios medios estadounidenses. Entre ellos estuvo el centenario diario de finanzas y negocios, [Wall Street Journal](#), que apuntó sin ambages que el misterioso coleccionista, sobre el que se sostiene toda la acusación de la Fiscalía, era el empresario portuario venezolano. Pero este no es el único indicio que señala a Sultán Cohen como el protagonista de este *affaire* del *fine art* neoyorquino. La descripción que en la demanda se hace del coleccionista es un retrato escrito de Sultán Cohen: un empresario extranjero que maneja una exitosa compañía naviera, vive en Miami, posee un apartamento en Nueva York, en donde se queda cuando está de visita, y residencias privadas alrededor del mundo.

El documento judicial detalla que Sultān Cohān usā una compaāa *holding*, de nombre Porsal Equities Ltd., inscrita en Islas Vārgenes Britānicas, para comprar la mayorāa de sus obras de arte sin que quedaran registradas a su nombre.

Gracias al apoyo del Proyecto de Reporteāa sobre Delincuencia Organizada y Corrupciān (Occrp, por sus siglas en inglāes), **Armando.info** pudo conocer que Porsal Equities fue registrada en septiembre de 2009 y que pidiā certificados de *good standing*, documentos que acreditan que la sociedad cumple con todas sus obligaciones legales, por las mismas fechas en que el empresario aumentaba la robusta colecciān de arte privado que atesora en su apartamento en Manhattan.

armando.info

armando.info



BVI Financial Services Commission, Registry of Corporate Affairs
Register of Companies Search Report

Date of Search : 02/09/2021

This search is accurate as at the Search Date above.

Company Name : PORSAL EQUITIES LTD.

Company Number : 1549876

Company Type : BC New Incorporation

Date of Incorporation / Registration : 29/09/2009

Current Status :

Status Description:

Active

Status Date:

29/09/2009

Current Registered Agent:

Current Registered Agent Address:

Current Registered Agent Phone Number:

Current Registered Agent Fax Number:

Current Registered Office :

Telephone:

Agent Fax:

Director Register Type :

Private

Share/Capital Information:

Maximum Number of Shares the company is authorized to issue: 50,000

Ability to Issue Bearer Shares:

No

Previous Names History

S.No	Previous Name	Foreign Character Name	Date Range or Cease Date	
			From	To
1	PORSAL EQUITIES LTD.		29/09/2009	

Transaction History

Porsal Equities, la empresa offshore de Sultan Cohen, pidió³ certificados de Good standing por las mismas fechas de las compras de obras de arte señaladas en la demanda. Crédito: Registro Mercantil de BVI / Occrp

armando.info

armando.info

S.No	Date	Transaction Number	Description	Status	Eforms/Attachments
1	28/09/2009	T090541352	Name Reservation (10 days)	Approved	Name Reservation (10 days)
2	29/09/2009	T090543588	Application for Incorporation (BC)	Approved	Application for Incorporation (BC) Memorandum and Articles of the Company
3	10/11/2010	T100712971	Annual Fee Submission (BC)	Approved	Annual Submission
4	25/11/2011	T110845886	Annual Fee Submission (BC)	Approved	Annual Submission
5	01/03/2012	T120098800	Request for Certificate of Goodstanding	Approved	Request for Certificate of Good Standing
6	21/11/2012	T120817029	Annual Fee Submission (BC)	Approved	Annual Submission
7	21/05/2013	T130330649	Request for Certificate of Goodstanding	Approved	Request for Certificate of Good Standing
8	20/11/2013	T130792097	Annual Fee Submission (BC)	Approved	Annual Submission
9	23/06/2014	T140468478	Request for Certificate of Goodstanding	Approved	Request for Certificate of Good Standing
10	24/11/2014	T140839384	Annual Fee Submission (BC)	Approved	Annual Submission
11	16/11/2015	T150792542	Annual Fee Submission (BC)	Approved	Annual Submission
12	26/10/2016	T160902366	Annual Fee Submission (BC)	Approved	Annual Submission
13	09/11/2016	T160971765	Register of Members or Directors	Approved	Register of Directors
14	06/10/2017	T171132192	Annual Fee Submission (BC)	Approved	Annual Submission
15	10/07/2018	T180585366	Notice of Change of Registered Office Address	Approved	Notice Change Of Registered Office Address
16	01/08/2018	T180642016	Request for Certificate of Goodstanding	Approved	Request for Certificate of Good Standing
17	29/10/2018	T180823395	Annual Fee Submission (BC)	Approved	Annual Submission
18	12/03/2019	T190137738	Request for Certificate of Goodstanding	Approved	Request for Certificate of Good Standing
19	12/11/2019	T190746839	Annual Fee Submission (BC)	Approved	Annual Submission
20	17/09/2020	T200558807	Request for Certificate of Goodstanding	Approved	Request for Certificate of Good Standing
21	03/11/2020	T200665322	Request for Certificate of Goodstanding	Approved	Request for Certificate of Good Standing
22	27/11/2020	T200779531	Annual Fee Submission (BC)	Approved	Annual Submission

Certificate History

S.No	Transaction No.	Type of Certificate	Date of Filing
1	T090543588	Certificate of Incorporation (Original)	29/09/2009
2	T120098800	Certificate of Good Standing	01/03/2012
3	T130330649	Certificate of Good Standing	21/05/2013
4	T140468478	Certificate of Good Standing	23/06/2014
5	T180642016	Certificate of Good Standing	01/08/2018
6	T190137738	Certificate of Good Standing	12/03/2019
7	T200558807	Certificate of Good Standing	17/09/2020
8	T200665322	Certificate of Good Standing	03/11/2020

DISCLAIMER:

Although care has been taken to ensure the accuracy, completeness and reliability of the information provided through the use of this service ("the Information"), neither the Registrar of Corporate Affairs ("the Registrar") nor the Financial Services

[Porsal Equities, la empresa offshore de Sultājn Cohā©n, pidiā³ certificados de Good standing por las mismas fechas de las compras de obras de arte seā±aladas en la demanda. Crā©dito: Registro Mercantil de BVI / Occrp](#)

El pasado 18 de marzo, la Fiscalāa realizā³ una peticiā³n de documentos a Sothebyā²²s, entre los que figuran todas las comunicaciones que mantuvo la casa de subastas con personas o entidades relacionadas con ā²²el coleccionistaā²• o Porsal Equities, entre las que incluye a Nelson Duarte y ā²•ngel Fidalgo, dos venezolanos que han acompaā±ado a Sultājn Cohā©n en sus negocios navieros y de bienes raāces.

Como en su momento lo indicā³ [Armando.info](#), ā²•ngel Fidalgo de la Vega es un estrecho socio de negocios de Sultājn. Figura como directivo de 17 empresas en el estado de Florida. Por medio de esas empresas, Sultājn hizo millonarias inversiones en bienes raāces para comprar siete apartamentos de lujo, todos en Miami, por un monto total de 55,4 millones de dā³lares.

Documentos del divorcio de Sultājn Cohā©n y su exesposa, Marāa Alejandra Osechas Lā³pez, obtenidos con la ayuda de Occrp, confirman la relaciā³n del magnate con estas propiedades. Entre ellas destaca un lujoso penthouse de dos plantas, que cuenta con una terraza techada y su propia piscina, ubicado en las residencias del complejo Oceana Bal Harbour y que fue comprado en 2017 por la empresa del estado de Florida, UPH01S LLC, que tiene como ā²nico directivo a Ibericlake Holdings Limited, esta, a su vez, una compaā±āa controlada por Sultājn Cohā©n con sede en Islas Caimājn.

Como en el caso de la demanda en contra de Sothebyā²²s, Sultājn tambiā©n se las arreglā³ para que el proceso judicial de su divorcio se diera en los tā©rminos mā³s confidenciales posibles, y firmā³ un acuerdo con su esposa, de unas 40 pā³ginas, que no estā³ en el archivo pā²blico del juicio. Sin embargo, Osechas Lā³pez se las arreglā³ para incluir en sus reclamos legales pore el divorcio un conjunto de propiedades de lujo en Florida que coinciden con las seā±aladas en el reportaje anterior de **Armando.info**.

De hecho, en la demanda, la exesposa lista otras dos propiedades pertenecientes a Sultājn Cohā©n. El 11 de marzo de 2019, menos de tres meses despuā©s de culminado el proceso de divorcio, ambos apartamentos cambiaron de manos, desde empresas de Florida, en las que Fidalgo era directivo, representando a Sultājn, hasta empresas del mismo estado en las que Osechas Lā³pez es la ā²nica directiva. Ambas estā³n ubicadas en el ya mencionado condominio de lujo llamado Oceana Bal Harbour y fueron traspasadas por un valor de 9,3 millones de dā³lares.

En su intento por obtener una ā²²distribuciā³n equitativaā²• de los bienes, los abogados de Osechas hicieron un repaso de los activos de Sultājn Cohen y del estilo de vida de la pareja, que describieron en un escrito judicial como ā²²extravaganteā²•. Ademā³s de los apartamentos de Florida, se indica que los esposos eran dueā±os de propiedades en Madrid, asā como en otras capitales de Europa y Amā©rica Latina -incluyendo Venezuela-, y que tenāan ā²²su propio jet privadoā²• con el que viajaban alrededor del mundo. ā²²Se quedan en los mejores hoteles, cenan en los restaurantes mā³s lujosos y adquirieron terrenos y propiedades costosas durante su matrimonioā²•, describieron los juristas.

Como muestra de ese desenfrenado estilo de vida marital, la demanda de la Fiscalāa de Nueva York contra Sothebyā²²s relata otro episodio: en mayo de 2015, Sultājn Cohā©n comprā³ dos obras de

arte, valoradas en 543.500 dólares, para obsequiarlas a su esposa como regalo de cumpleaños.



En 2017 una compañía de Florida, vinculada a Isaac Sultán Cohen, compró un lujoso penthouse de dos plantas valorado en 25 millones de dólares Crédito: realtor.com

Un Basquiat en el carrito de compra

Tanto Sultán como Celis Atencio vienen de acaudaladas familias venezolanas que tienen relación con el mundo del arte en Estados Unidos y América Latina.

Como lo indican sus dos apellidos, Sultán viene de una familia de origen sefardí -los judíos de raíz ibérica que habitan sobre todo en el norte de África y en Asia Menor- que ha tenido miembros

destacados, por distintas razones, dentro y fuera de Venezuela.

Su t o materno fue [Sadia Cohen Zrihen](#), presidente honorario de la Uni n Sefard  Mundial, y su primo es Carlos Sult n Abad , quien fue uno de los due os de las famosas y ahora desaparecidas tiendas Graffiti, una cadena especializada en la venta de ropa, calzado y juguetes.

La familia Sult n Abad  luego pas  a ser due a de Compu Mall, un grupo de tiendas dedicadas a la venta de art culos de computaci n, electr nica y papeler a, que fue denunciado por funcionarios del chavismo por [supuestas irregularidades](#) en la adquisici n de divisas preferenciales y que tambi n termin  cerrando sus puertas en medio de la crisis econ mica venezolana. Carlos Sult n tambi n fue directivo de la Constructora Verca 27, C.A. que tuvo como cliente a varios organismos del estado entre 2005 y 2011, como Pdvs, el Ministerio de H bitat y Vivienda y la Alcald a del municipio Libertador de Caracas, cuando esta era presidida por Jorge Rodr guez G mez, hoy presidente de la cuestionada Asamblea Nacional oficialista y uno de los hombres fuertes del r gimen de Nicol s Maduro.

La par bola de auge y ca da de Sult n Abad  acaba de tener un oscuro desenlace. El reciente 19 de marzo Interpol-Colombia indic  que Carlos Sult n Abad  fue [retenido en Cartagena](#), bajo acusaciones relacionadas con el delito de "contra la libertad individual en su modalidad de extorsi n" en Panam . Sobre Sult n Abad  pesaba una alerta roja de Interpol que contempla la detenci n inmediata de las personas con miras al proceso de extradici n. El pasado 28 de abril, un [reporte](#) de la Corte Suprema de Justicia de Colombia inform  que el caso fue asignado a la magistrada de la Sala de Casaci n Penal, Patricia Salazar Cuellar. Esta instancia judicial dispone de un lapso de casi un mes para decidir si procede la solicitud.

Sult n Coh n tambi n es primo de Solita Coh n Benday n, hija de Sadia Cohen Zrihen, y una de las coleccionistas de arte m is reputadas de Venezuela. Ha formado parte del comit  de adquisiciones de Arte Latinoamericano y del Caribe del Museo de Arte Contempor neo de Nueva York (MOMA, por sus siglas en ingl s), del C rculo internacional de amigos del Museo del Prado (Madrid) y del Consejo Internacional de Mecenazgo de la Fundaci n Museo Reina Sof a (Madrid). Tambi n cre  la fundaci n Misol, que tiene como prop sito ayudar a la difusi n y el reconocimiento del arte latinoamericano.

En una publicaci n de una revista dedicada a la [Art Basel](#) del a o 2016, la feria internacional de arte que se origin  en Suiza pero que realiza una edici n anual en Miami, Solita Coh n fue entrevistada junto a Ana Mar a Celis como parte de la "nueva generaci n de coleccionistas, galeristas y curadores" latinoamericanos. La relaci n entre ambas se remonta, al menos, a 2013. De ese a o es una foto en la que aparece Ana Cristina Atencio, la madre de Celis Atencio, junto a Solita Coh n en la Feria Internacional del Arte de Bogot , en d nde Coh n Benday n ha sido parte integrante del comit  de honor.

El linaje art stico de Celis Atencio, por su parte, viene desde sus abuelos. Por el lado materno, es nieta de la coleccionista Sagrario P rez-Soto Ter n -hija esta, a su vez, de un alto oficial del gomecismo-, que investig  y escribi  sobre el arte prehisp nico de Venezuela. Su abuelo por el lado paterno es el destacado arquitecto Carlos Celis Cepero, quien realiz  dise os de unidades residenciales junto al afamado arquitecto venezolano Carlos Ra l Villanueva, responsable de obras ic nicas de Caracas como la Ciudad Universitaria de la Universidad Central de Venezuela (UCV), declarada patrimonio de la humanidad por la Unesco.

En su entrevista para la revista de *Art Basel*, Celis Atencio relata que vivió en Caracas hasta los 15 años, momento en el que se mudó a Nueva York, donde tomó un curso de arte latinoamericano que le recordó a su infancia con su abuela. También se remonta a la colección de obras de arte de una prima como fuente vocacional. Esa prima es Carmen Eugenia *Tiqui* Atencio de Demirdjian, una coleccionista que es miembro del [Patronato](#) del prestigioso Museo Guggenheim de Nueva York, el principal órgano de financiamiento y gestión de la institución, y exesposa del excandidato presidencial, exgobernador, exministro y diplomático, Diego Arria.

Entre las obras que tenía su prima *Tiqui* en aquella época, Ana María Celis evoca las de Andy Warhol, Damien Hirst y Jean-Michel Basquiat. Precisamente, Celis se convirtió en una de las [especialistas](#) de este último artista estadounidense, exponente del neoexpresionismo, de padre haitiano y madre puertorriqueña, penúltimo gran nombre surgido de la *Factory* de Andy Warhol, que murió de una sobredosis de heroína cuando apenas tenía 27 años. Luego de su muerte, las obras de este artista experimentaron un incremento sostenido en sus precios y ganaron crédito entre críticos e historiadores del arte, a la par que el propio autor se convirtió en una figura de la [cultura popular](#).

La demanda contra Sotheby's precisa que, en 2012, Sultan Cohen compró una obra de Basquiat, usando certificados de reventa falsos, valorada en 5,7 millones de dólares, una transacción jugosa por la que la joven venezolana recibió la felicitación de sus superiores, pocos antes de pasar a Christie's, en donde también ha tenido una trayectoria destacada y suele ser citada como [experto](#) por los medios. **Armando.info** envió un cuestionario a Celis Atencio a dos correos electrónicos y una solicitud de entrevista a un número telefónico el pasado 27 de abril, pero no recibió respuesta hasta la fecha de publicación de esta nota.



En 2012 Isaac Sulz y John Cohéon compraron una obra del pintor neoexpresionista, Jean-Michel Basquiat, por 5,7 millones de dólares. Credito: Justin Tallis / AFP

Una persona familiarizada con el comercio de arte en Estados Unidos, y que pidió la reserva de su nombre por temor a consecuencias en su trabajo, indicó que Sulz y Cohéon es conocido como alguien que compra obras con una finalidad "financiera", es decir, como una inversión, más que por un placer artístico. "Todavía se le ve en eventos en Miami", añadió.

Pero otro conocedor, un galerista, que también pidió la reserva de su nombre, consideró que el magnate "está bien asesorado" y señaló que, aunque hay coleccionistas que pueden ver al arte como una inversión, esto generalmente se combina con un gusto por apreciar las obras. "No es tan usual, en estas nuevas fortunas de Venezuela, el interés por el arte. Tiene que haber un

interés personal que te permita asumir el riesgo de esa inversión?, opinó.

Los caballos del Sultán

La otra persona que destaca entre los mencionados en el juicio en contra de Sotheby's, como empleado de Sultán Cohen o de su empresa Porsal Equities, es Nelson Duarte Darauche. En su cuenta de [LinkedIn](#), este se afirma que fue gerente de proyecto financiero de Braperca entre 2007 y 2009 y que, a partir de ese año, se desempeñó como agente de tesorería de Agencia Marítima Mundo Mar, una empresa dedicada al transporte marítimo con sede en Puerto Cabello, el principal puerto del país ubicado en la franja costera norte de Venezuela, en la que Sultán figura como directivo.

Duarte Darauche también aparece como representante legal de Criadero La Ilusión C A. Sucursal Colombia, una compañía dedicada a la cría de caballos de paso, que los medios de ese país indican que también es propiedad de Sultán Cohen. En febrero de 2016, este criadero se vio involucrado en un escándalo a raíz de denuncias de un [intento de soborno](#) durante la Exposición Nacional Equina, celebrada en Cundinamarca, para favorecer a los caballos en las competencias. Aunque la empresa se desligó de los sucesos, el entonces presidente de la Federación Equina Colombiana, Alirio Galvis, renunció tras los señalamientos de que ofreció 5.000 dólares a un juez para que éste actuara a favor de los caballos de Sultán. El 9 de mayo **Armando.info** envió un cuestionario a Duarte Darauche, a un correo electrónico, para obtener su versión sobre esta historia, pero no había obtenido respuesta a la fecha de publicación de este reportaje.

Aunque Sultán viene de una familia adinerada, los registros de compras millonarias de propiedades, obras de arte, caballos y otros lujos, empezaron a crecer de forma significativa en 2010, un año después de la toma de Braperca, la empresa en la que era el accionista mayoritario.

En aquel momento, el gobierno del luego fallecido presidente Hugo Chávez impulsaba una política de expropiaciones que afectó a esta compañía. Los almacenes que administraba, a través de concesiones otorgadas por los gobiernos regionales, fueron centralizados y absorbidos por la estatal Bolivariana de Puertos (Bolipuertos) en marzo de 2009, una medida que llevó a los muelles nacionales a una situación precaria y que está siendo revertida en los últimos años a través de las denominadas "alianzas estratégicas", un opaco proceso de entrega de la administración de bienes públicos a empresarios cercanos al chavismo.

En 2011, la revista colombiana *Semana*, durante la publicación de los llamados *Wikileaks* de Venezuela en [proyecto conjunto](#) con **Armando.info**, reprodujo el contenido de un [cable interno](#) del Departamento de Estado donde la Embajada de Estados Unidos en Caracas informaba que un empresario del negocio portuario había expresado que Diosdado Cabello, entonces ministro de Obras Públicas y Vivienda y actual número dos del chavismo, era el "verdadero dueño" de Braperca, la empresa de Sultán Cohen.

Otra millonaria compra de una propiedad también vincula al magnate con [Nervis Villalobos](#), el exviceministro de Energía del chavismo juzgado en España bajo cargos de [recibir sobornos](#), disfrazados de "asesorías", a cambio de ejercer sus influencias para garantizar contratos en el sector público.

En febrero de 2014, Basgaron Spain SL, una empresa española controlada por Sultajin Cohón, compró un edificio entero, ubicado en el número 48 de la calle José Abascal de Madrid, por 26,5 millones de euros (unos 35 millones de dólares para la época). El edificio fue refaccionado por la transnacional vasca Elecnor, una empresa señalada por medios españoles de [pagar sobornos](#) a Villalobos a cambio de lograr contratos públicos, que redujo el número de apartamentos para diseñar viviendas de lujo. Precisamente en ese edificio le fueron [embargadas](#) varias propiedades a Villalobos en 2018, quien de acuerdo con las autoridades españolas compró decenas de viviendas en ese país como producto de un esquema para el lavado de dinero.



En 2014 la empresa Basgaron Spain SL, cuyo dueño es Isaac Sultajin Cohón, compró un edificio entero en Madrid por 26,5 millones de euros. Crédito: El Mundo

Después de su salida de los almacenes portuarios, Sultajin Cohón siguió con su negocio naviero desde Miami. En Venezuela sigue operativa la Agencia Marítima Mundo Mar, donde ha sido directivo. Los registros del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) señalan que sigue en la nómina de Total Maritime Corp., filial en Venezuela de la taiwanesa Evergreen Marine Corporation, una de las empresas de transporte marítimo más grandes del mundo. En la nómina de esta empresa también figura Ángel Fidalgo. El 9 de mayo **Armando.info** envió un cuestionario a ambos, a un correo corporativo de esta compañía, sin obtener respuesta hasta la fecha de publicación de esta nota.

Las ganancias que logró sacar de sus tiempos en los almacenes de los puertos venezolanos, y del trabajo de su compañía naviera, no sólo han servido para que Sultajin viva el estilo de vida

â??extravaganteâ?• que describieron los abogados de su exesposa en la demanda de divorcio. A travÃ©s de su fortuna, SultÃ¡n CohÃ©n tambiÃ©n ha logrado garantizarse la mÃ¡xima confidencialidad posible en su paso por los tribunales estadounidenses, a lo que se suma que fue uno de los venezolanos que pagÃ³ los servicios de la empresa espaÃ±ola [Eliminalia](#), dedicada a hacer desaparecer de Internet cualquier informaciÃ³n que le incomode a sus clientes y de inundar las redes con notas que los promocionan.

Hoy la FiscalÃ­a del Estado de Nueva York mantiene la confidencialidad que le dio a este testigo estrella, que decidiÃ³ dar testimonio sobre la aparente tendencia de la casa de subastas a hacerse la vista gorda con aquellos clientes grandes que evaden impuestos en la compra de obras de arte. La instancia investigadora usa el caso del magnate venezolano como un seÃ±uelo para intentar atrapar a un gusano mÃ¡s grande y corrompido en La Gran Manzana.

Fe de erratas: En la versiÃ³n original de esta publicaciÃ³n se afirmaba, equivocadamente, que Sagrario PÃ©rez-Soto TerÃ¡n era "de origen costarricense". En efecto, naciÃ³ en Costa Rica pero de manera circunstancial, pues sus padres eran venezolanos. Ella fue hija del general larense Vincencio PÃ©rez Soto, presidente (equivalente a gobernador) de diversas provincias de Venezuela entre 1913 y 1935 y uno de los lugartenientes mÃ¡s destacados del dictador Juan Vicente GÃ³mez. Tras los disturbios del 14 de febrero de 1936, en los que las turbas populares protestaron contra el continuismo gomecista que el gobierno del general Eleazar LÃ³pez Contreras parecÃ­a representar, PÃ©rez Soto marchÃ³ al exilio en Costa Rica, donde permaneciÃ³ cinco aÃ±os. AllÃ­ nacieron dos de sus hijos, entre ellos Sagrario. El error fue editado en el texto el 15 de mayo de 2022.

Fecha de creaciÃ³n
2022/05/15